

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO ELECCIONARIO  
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
REGIÓN DE AYSÉN

En Coyhaique, a 12 de diciembre de 2025, a las 12:26 horas, en las dependencias del Instituto Nacional del Deporte, ubicada en calle Per Dusen N°376, comuna de Coyhaique, se reúne la Comisión Electoral, conformada de acuerdo con lo señalado en la Resolución Exenta N°NC-00507/2025, del Ministerio del Deporte, y en la Resolución Exenta N°NC-03022/2025, del Instituto Nacional de Deportes, con el propósito de calificar el proceso eleccionario e informar la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Regional.

El presente proceso eleccionario, convocado mediante Resolución Exenta N°NC-00599/2025, del Ministerio del Deporte, y Resolución Exenta N°NC-03980/2025, del Instituto Nacional de Deportes, se desarrolla conforme a lo dispuesto para las organizaciones deportivas con personalidad jurídica y sin fines de lucro de la región, habilitadas para participar en la conformación del COSOC, en virtud de la Ley N°20.500, el Decreto N°35 del Ministerio del Deporte, de 27 de septiembre de 2019, y la Resolución Exenta N°NC-2797/2019, de 4 de septiembre del Instituto Nacional de Deportes.

En consecuencia, la ejecución de este proceso se realiza en razón de las organizaciones válidamente inscritas en el padrón electoral, ascendiendo a un total de 19 organizaciones habilitadas para ejercer su derecho a participar en el proceso eleccionario, las cuales postularon a sus respectivos candidatos, resultando un total de 10 candidatos /as válidamente inscritos, constituyendo así la base legítima de representación para la conformación del Consejo de la Sociedad Civil Regional.

El proceso de votación se concretó entre el **28 de noviembre al 8 de diciembre de 2025**, ocasión en la cual cada organización emitió dos votos, conforme a lo preceptuado por la normativa vigente, dando como resultado la elección de los/as representantes que integrarán el Consejo de la Sociedad Civil Regional, según el escrutinio practicado por esta Comisión Electoral.

**Resultados del Proceso de Votación**

**Recuento de votos**

Nº	Nombre del Candidato/a	Organización que representa	Votos obtenidos
1	Ximena Isabel Paredes Villarroel	Club de escalada Kosten Coyhaique	4
2	Rodrigo Alexsi Rojas Ojeda	ASOCIACION REGIONAL DE BOXEO PATAGONIA	4
3	Pablo Nicolás Ramírez Olivares	Club Deportivo y Social ADG	3
4	Alejandro Rodrigo Celis Cerdá	CLUB ORCAS DE AYSEN	3

5	Ariel Omar Elgueta Henriquez	Escuela de Esgrima Regimiento 14 Aysén	2
6	Beatriz Ximena Pardo Quinteros	ASOCIACION DEPORTIVA DE NATACION REGION DE AYSEN	2
7	Alicia Pamela Epullanca Perez	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA	2
8	Verónica Andrea Jiménez Pastén	CLUB DEPORTIVO CHEERLEADING PUMAS DE COYHAIQUE	1
9	Orlando Velásquez	ASOCIACION DE RAYUELA TEJO PLANO DE LA COMUNA DE COYHAIQUE	1

#### Resultado de consejeros/as electos/as

Conforme al escrutinio practicado, la Comisión Electoral declara válidamente electos/as como consejeros/as titulares del Consejo de la Sociedad Civil Regional del Deporte a:

Nº	Nombre del Candidato/a	Organización que representa	Votos obtenidos	Cargo
1	Ximena Isabel Paredes Villarroel	Club de escalada Kosten Coyhaique	4	Presidente/a
2	Rodrigo Alexsi Rojas Ojeda	ASOCIACION REGIONAL DE BOXEO PATAGONIA	4	
3	Pablo Nicolás Ramírez Olivares	Club Deportivo y Social ADG	3	
4	Alejandro Rodrigo Celis Cerdá	CLUB ORCAS DE AYSEN	3	
5	Ariel Omar Elgueta Henriquez	Escuela de Esgrima Regimiento 14 Aysén	2	
6	Beatriz Ximena Pardo Quinteros	ASOCIACION DEPORTIVA DE NATACION REGION DE AYSEN	2	
7	Alicia Pamela Epullanca Perez	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA	2	

Con lo anterior, la Comisión Electoral declara formalmente concluido y válidamente ejecutado el proceso eleccionario para la conformación del Consejo de la Sociedad Civil Regional del Deporte, levantándose la presente acta para constancia y firma de los/as integrantes de la Comisión.

Como consecuencia del recuento realizado, resulta electa para el cargo de presidente del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Deportes de la Región de Aysén, la representante del Club de Escalada

Kosten Coyhaique, don/ña Ximena Isabel Paredes Villarroel ( de acuerdo al art. 35 del decreto N°35, en caso de producirse un empate en la contabilización de votos entre dos o más candidatos participantes en el proceso eleccionario, éste se definirá en favor del candidato perteneciente a la asociación que acredite una mayor antigüedad), a este cargo se suma a las otras 6 personas que formaron parte de este proceso eleccionario, quienes, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, conformarán el Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Aysén en el **periodo 2025-2027**.

Este resultado será comunicado al nivel central del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes, a objeto libren los correspondientes actos administrativos y ordenen las publicaciones necesarias para el conocimiento público.

Para estos efectos, actúa como secretario don Jaime Gallardo Reyes.

Siendo las 12:52 horas, del 12 de diciembre de 2025, se da por concluida la presente sesión.

En señal de conformidad con lo expuesto y acordado, suscriben la presente Acta los integrantes de la Comisión Electoral.

Archívese copia íntegra de los antecedentes acompañados y tenidos a la vista durante el proceso.

FIRMAN

  
Rodrigo Bustos Donoso  
Integrante Titular Comisión Electoral  
Ministerio del Deporte

  
Marcela García Alarcón  
Integrante Suplente Comisión Electoral  
Instituto Nacional de Deportes